

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el 27 de octubre, con número de registro 213204, Liberbank S.A. informa de que ha ejecutado, tras recibir las autorizaciones necesarias, la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Obligaciones Convertibles Contingentes que, por importe de 124 millones de euros, fue suscrita por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) según acuerdo de su Comisión Rectora de fecha 12 de abril de 2013, emisión realizada en el marco del Plan de Recapitalización de Liberbank aprobado en diciembre de 2012.

Tras las medidas de capital llevadas a cabo en el primer semestre de 2014 y la amortización anticipada de la totalidad de las Obligaciones Convertibles suscritas por el FROB, Liberbank tiene una ratio de capital de máxima calidad (Common Equity Tier 1-CET 1) del 13,5 por ciento.

Según los resultados del ejercicio de resistencia de la banca europea, Liberbank tenía una ratio de capital de máxima calidad, Common Equity Tier 1 (CET1), del 11,93 por ciento en el escenario base, lo que suponía un excedente de capital de 708 millones de euros, un 49 por ciento sobre el mínimo requerido del 8 por ciento. En el escenario adverso el CET 1 se situaba en el 8,95 por ciento, que suponía un exceso de capital de 638 millones de euros, un 62 por ciento sobre el mínimo requerido del 5,5 por ciento. En el ejercicio de análisis de calidad de activos (AQR), la ratio CET1 se situaba en el 11,22 por ciento, que supone un exceso de capital de 583 millones de euros, un 40 por ciento sobre el mínimo requerido del 8 por ciento.

Madrid, 23 de diciembre de 2014